

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### BOLAÑOS DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Aprobación inicial de la rectificación del error aritmético en las bases de ejecución del presupuesto general, para el ejercicio económico 2024.

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2024, la rectificación del error aritmético en las bases de ejecución del presupuesto 2024, concretamente, en la Base 43 “Gastos de Personal”, que fueron aprobadas por acuerdo plenario de 11 de abril de 2024, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El acuerdo aprobado inicialmente se considerará definitivo, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones o alegaciones al mismo.

En Bolaños de Calatrava, a 15 de mayo de 2024.- El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 1785

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>